

DOCUMENTO DE TRABAJO
FUNDACION PAZ CIUDADANA
CONSUMO DE ALCOHOL Y DELINCUENCIA EN CHILE

Santiago, agosto de 2003

1. INTRODUCCIÓN

La relación entre el consumo de alcohol y la delincuencia ha sido estudiada ampliamente. La investigación sugiere que tanto los delincuentes como las víctimas a menudo se encuentran bajo los efectos del alcohol cuando el delito es cometido, sin embargo existe poca evidencia sobre el rol preciso de esta sustancia en el comportamiento criminal¹.

La conexión entre crimen y alcohol puede ser dividida en tres áreas²:

- Relación causal: incluye violaciones directas de la ley de alcoholes (Ej. vender alcohol a un menor de edad, beber en la vía pública, etc.), faltas inducidas por el alcohol (Ej. desórdenes en la vía pública) y faltas motivadas por el alcohol (Ej. *shoplifting* o robo de bebidas alcohólicas y de otros artículos para financiar la compra de alcohol).
- Relación de contribución: incluye crímenes en que el delincuente bebe para desinhibirse y atreverse a cometer un delito, es decir, el alcohol actúa como gatillante o excusa en una situación que ha sido causada por un conjunto de factores.
- Co-existencia: incluye los casos en que la persona presenta dos conductas que no tienen relación entre sí, pero que se dan en forma simultánea. Por ejemplo, cuando un delincuente bebe en forma habitual, pero esto no tiene nada que ver con su comportamiento criminal.

En esta clasificación, la relación causal incluye principalmente faltas menores dejando fuera los delitos de mayor connotación social, mientras que la co-existencia no incluye crímenes causados por el alcohol. Por eso, se da prioridad al análisis de la relación de contribución, en que el alcohol está presente como uno de los factores que origina el crimen.

¹ J. Sheperd, 1994. Violent Crime: The role of alcohol and new approaches to the prevention of injury. Alcohol and alcoholism, 29 (1), 5-10, in Alcohol and Crime: Taking Stock, Crime Reduction Research Series, London: Home Office.

² P. Hayes, 1993. A view from the probation service, in j. Russell: Alcohol and Crime-proceedings of a Mental Health Foundation Conference. Mental Health Foundation.

La evidencia en este sentido tiende a mostrar correlación entre el consumo de alcohol y la comisión de delitos, aunque no es suficiente como para establecer una relación del tipo causa-efecto, esto debido a diferentes motivos.

En primer lugar, se observa que no todas las personas que beben muestran comportamientos ilegales, por lo que se plantea que existen circunstancias que deben darse en forma simultánea para que ocurra el delito y que el consumo de alcohol es sólo una de ellas. Las condiciones que deben estar presentes incluyen: un agresor en potencia, una probable víctima y falta de vigilancia³, además de ciertos factores situacionales como el ambiente, la cultura, la condición social y la personalidad, que inciden conjuntamente en la gestación del comportamiento delictual; es decir, existen diversos factores que determinan la comisión de un delito y sus causas pueden tener raíces comunes.

Además, aun cuando se estableciera que una persona se encuentra bajo la influencia del alcohol al momento de cometer una falta, esto no prueba que el delito se cometa como consecuencia de tal influencia. Al mismo tiempo, no se puede tener certeza de que el delito no habría sido cometido de no haber mediado consumo.

A pesar de las dificultades que existen para establecer una relación inequívoca entre el alcohol y la criminalidad, es útil conocer los datos que existen en el país con relación a este tema. Por eso, a continuación se presentan algunos antecedentes generales sobre el consumo de alcohol en Chile, además de algunas estadísticas más específicas sobre la relación entre consumo de alcohol y delincuencia.

³ Cohen y Felson, 1997. Social change and crime trend rates: a routine activity approach. *American Sociological Review* 44: 588 – 608.

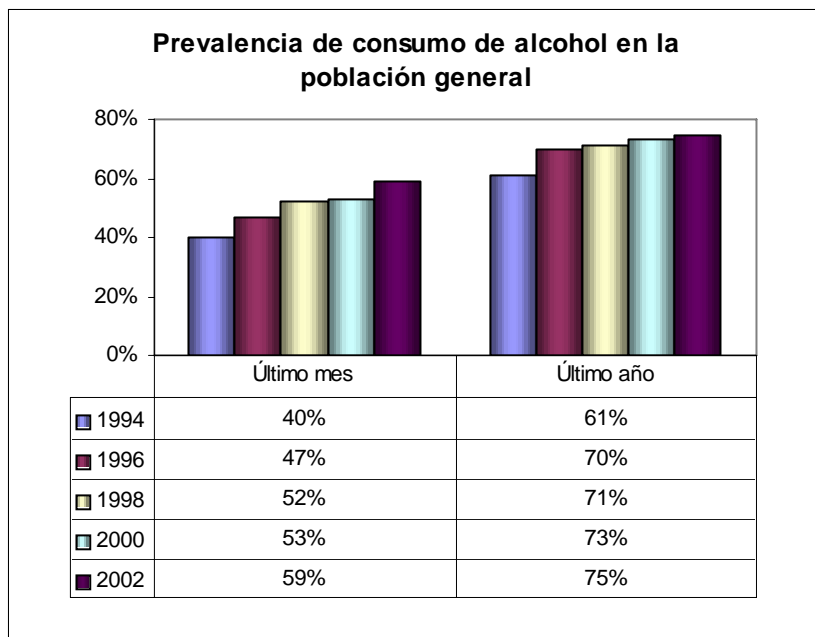
2. ANTECEDENTES GENERALES

- **PREVALENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL EN LA POBLACIÓN GENERAL:** De acuerdo al Estudio Nacional sobre el Consumo de Drogas en Chile, realizado por el Conace en los años 1994, 1996, 1998, 2000 y 2002, el consumo de alcohol en el ámbito nacional ha ido en aumento en los últimos años.

Como se observa en el gráfico que se presenta a continuación, la prevalencia de consumo (porcentaje de personas que declara haber consumido alcohol en alguna de sus formas durante el período previo a la entrevista), ha aumentado sostenidamente, tanto en términos anuales como mensuales.

Este aumento coincide con el alza experimentada por los indicadores de delincuencia, sin embargo, no existe un modelo de comportamiento delictual que permita corroborar este vínculo más allá de la simple correlación, que tampoco es posible establecer con certeza debido a la escasez de datos.

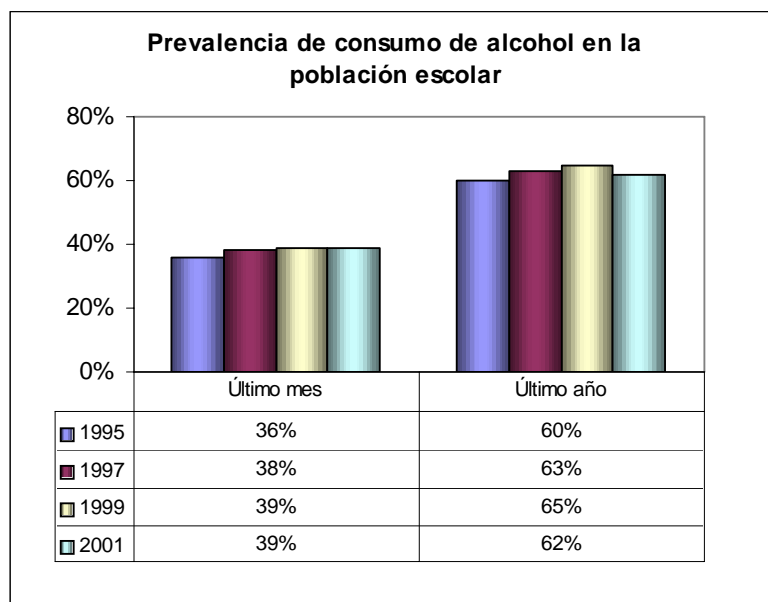
Por otro lado, las medidas de prevalencia son un indicador muy general, sobre todo al referirse al consumo de una sustancia que se utiliza en forma masiva, como es el caso del alcohol. Esta situación se acentúa al evaluar períodos de tiempo prolongados, ya que la mayoría de las personas ha consumido alcohol al menos una vez en el último año/mes. Una medida más apropiada en este sentido es el porcentaje de aprehendidos que se encuentra bajo los efectos del alcohol, dato que es presentado más adelante.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio Nacional sobre el Consumo de Drogas en Chile. Conace, varios años.

- **PREVALENCIA DE CONSUMO DE ALCOHOL EN LA POBLACIÓN ESCOLAR:** De acuerdo al Estudio Nacional sobre Drogas en Población Escolar de Chile, realizado por el Conace en los años 1995, 1997, 1999 y 2001, el consumo juvenil de alcohol en el ámbito nacional ha tenido un comportamiento similar al que presenta la población general.

Como se observa en el siguiente gráfico, la prevalencia de consumo de alcohol en este grupo de la población (porcentaje de escolares que declara haber consumido alcohol en alguna de sus formas durante el período previo a la entrevista), presenta una tendencia al alza. En el caso de la prevalencia mensual, al aumento ha sido sostenido en el tiempo. En el caso de la prevalencia anual, se observa una disminución en el último período.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Estudio Nacional sobre Drogas en Población Escolar de Chile. Conace, varios años.

- **EDAD DE INICIO EN EL CONSUMO DE ALCOHOL:** De acuerdo al Estudio Nacional sobre el Consumo de Drogas en Chile, realizado por el Conace en los años 1994, 1996, 1998 y 2000, la edad de inicio en el consumo de alcohol en la población general de Chile se ha mantenido relativamente estable en el tiempo, aunque presenta un leve aumento en el último período según el análisis de percentiles⁴ que en ella se presenta.

⁴ El procedimiento utilizado para obtener los valores correspondientes a los distintos percentiles consiste en ordenar la muestra de menor a mayor y dividirla en 100 partes iguales, luego P₅ corresponde al valor de la observación que ocupa el quinto lugar, P₅₀ a la observación que está en la mitad de la muestra y así sucesivamente.

Este aumento en la edad de inicio es un resultado que podría ser considerado como positivo, aunque no están disponibles otras medidas de distribución de la muestra que permitan ratificarlo. Además, otros indicadores, como la precocidad en el consumo y la proporción de “bebedores problema” se mueven en la dirección contraria.

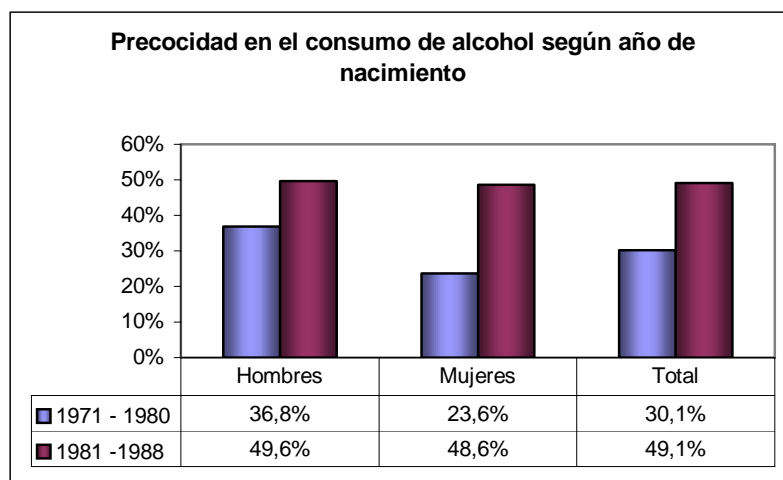
Edad de inicio en el consumo de alcohol

	Percentil 5	Percentil 50	Percentil 95
1994	11	17	26
1996	10	17	26
1998	10	17	25
2000	12	17	27

Fuente: CONACE, Estudio Nacional sobre el Consumo de Drogas en Chile, varios años.

Al comparar la edad de inicio en el consumo de alcohol en la población general - donde la mediana⁵ es 17 años- con lo que se observa en la población de los centros de detención, se advierte que los valores en general coinciden, ya que la mediana de la edad del primer consumo de alcohol, está entre los 16 y 17 años⁶.

Un antecedente adicional con respecto al consumo de alcohol en los jóvenes corresponde a la medida de **precocidad en el consumo** incluida en la última encuesta nacional. En ella, se considera como bebedores precoces a aquellos que declaran haberse iniciado en el consumo de alcohol a los 15 años o antes. Los resultados al respecto indican que la proporción de la población que ha consumido alcohol en forma precoz presenta un aumento sustancial entre las dos últimas generaciones (que corresponden a los nacidos en los períodos 1971-1980 y 1981-1988 respectivamente). El siguiente gráfico presenta estos resultados.



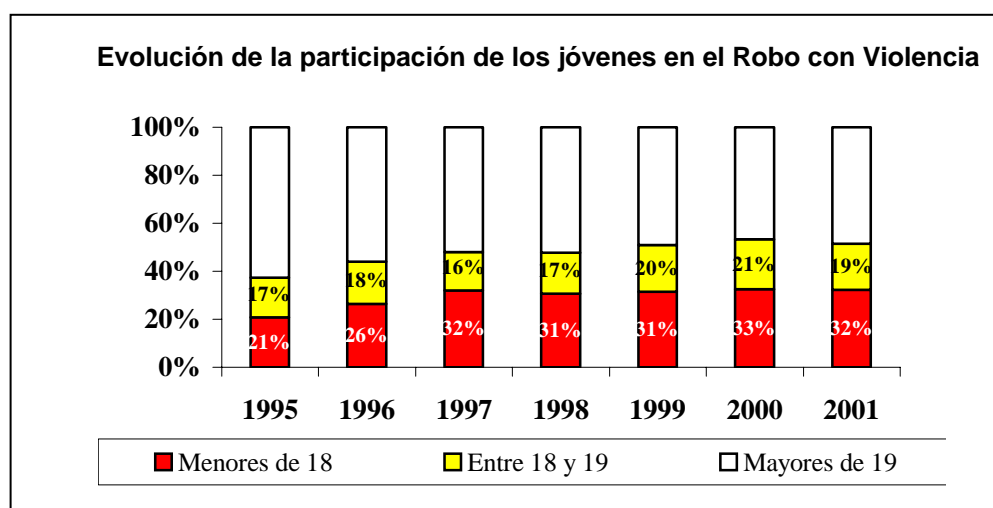
Fuente: CONACE, Cuarto Estudio Nacional sobre el Consumo de Drogas en la Población General de Chile, 2000

⁵ Corresponde al dato que se encuentra en la mitad de la muestra y es equivalente al Percentil 50.

⁶ Fuente: Estudio de Vigilancia Epidemiológica en Centros de Detención de la Región Metropolitana (1997), encuesta a siete Comisarías de Santiago.

Es interesante comparar los datos de edad de inicio y consumo precoz de alcohol con lo que ocurre en la composición etárea de los delitos, para buscar una posible relación entre ambas variables. La información necesaria para hacer este contraste sólo está disponible en forma inmediata para el caso de robo con violencia⁷, donde se observa que la participación juvenil ha ido en aumento en el período 1995-2001.

Si bien la edad de inicio presentó un leve aumento durante este tiempo -lo que iría en contra del argumento de que un consumo más temprano de este estimulante estaría positivamente correlacionado con la disminución en la edad de los aprehendidos por este delito -, el indicador de precocidad en el consumo, que es un mejor reflejo de lo que ocurre con las actuales generaciones jóvenes (14 a 21 años v/s. 22 a 32 años), señalaría lo contrario.



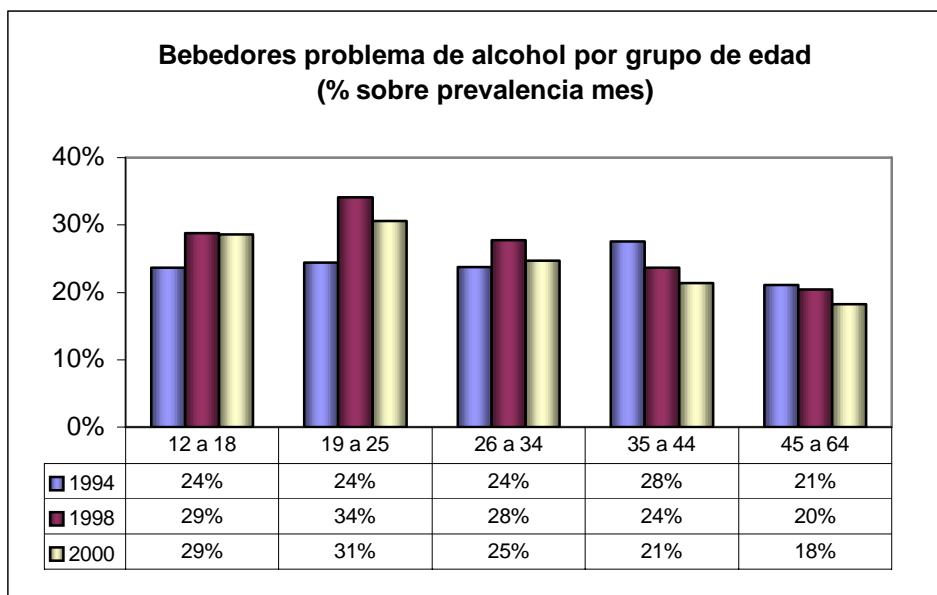
Fuente: Juventud Potencial y Peligros, FPC 1999. (Tabla actualizada)

- **BEBEDORES PROBLEMA:** Se considera beber de forma problemática cualquier forma de ingestión de alcohol que directa o indirectamente provoca consecuencias negativas para el individuo o para terceros. En el Estudio Nacional sobre el Consumo de Drogas en Chile se considera que un bebedor tiene problema de alcohol cuando arroja un resultado positivo en la Encuesta Breve de Beber Anormal (EBBA)⁸. La siguiente figura presenta los resultados obtenidos en los estudios de 1994, 1998 y 2000 (el estudio de 1996 no incluyó esta pregunta). En ella se observa que ha habido un aumento en el porcentaje de jóvenes que presenta

⁷ Para evaluar lo ocurrido en el caso de otros delitos, es necesario actualizar las tablas que dan origen a este gráfico, que no aparecen directamente en el Anuario de Estadísticas Criminales de FPC, pero que son confeccionadas a partir de la misma información.

⁸ Para determinar quiénes son bebedores problema, a las personas que declaran haber consumido alcohol durante el último mes, se les aplica esta encuesta de 8 preguntas validadas internacionalmente, donde se incluyen: ¿Ha tenido problemas con su pareja a causa del trago?, ¿Ha tenido ganas de disminuir lo que toma?, ¿Le molesta que lo critiquen por la forma en que toma?, entre otras. Quienes contestan afirmativamente a 2 o más preguntas, son considerados bebedores problema.

problemas con el consumo de alcohol, no así con la población adulta que ha mostrado una disminución con respecto a lo observado en años anteriores.



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio Nacional sobre el Consumo de Drogas en Chile. Conace, varios años.

Al comparar este aumento en los problemas con el alcohol de la juventud, con el aumento en el número de robos con violencia cometido por los jóvenes se observa una cierta relación, aunque sólo se conoce que ambas variables se mueven en la misma dirección. Para testear la existencia de una correlación estadística se requiere mayor información.

3. RELACIÓN ENTRE CONSUMO DE ALCOHOL Y DELINCUENCIA

- **ESTADO DE TEMPERANCIA:** Datos con respecto a la cantidad de personas que se encontraban bajo los efectos del alcohol al momento de ser detenidas por distintos delitos, están contenidos en el Anuario de Estadísticas Criminales de Fundación Paz Ciudadana, en tablas construidas a partir de datos proporcionados por Carabineros de Chile, donde de acuerdo a la apreciación del personal que realiza las aprehensiones, se determina el estado de temperancia de los detenidos⁹.

Este índice constituye una medida más adecuada de la relación entre alcohol y delincuencia que las relaciones propuestas en la sección anterior, ya que vincula en forma directa el consumo de alcohol y la comisión de delitos. Sin embargo, se debe tener en consideración las debilidades de un indicador de esta naturaleza, ya que las condiciones que se aprecian a simple vista, también podrían deberse al consumo de alguna sustancia distinta al alcohol. Además, aún cuando se contara con exámenes objetivos, una mayor proporción de personas arrestadas bajo la influencia del alcohol no necesariamente prueba que ellas cometan más delitos, sino que sólo son más susceptibles de ser capturadas.

Teniendo esto en mente, a continuación se presentan un resumen de la información de detenidos que presentan consumo de alcohol, agrupada por tipo de delito. En primer lugar se exhibe la tabla con el porcentaje de detenciones realizadas a personas bajo la influencia del alcohol (sobre el total nacional de detenciones), con el respectivo índice de variación.

Se observa que los detenidos por delitos contra la propiedad que con más frecuencia se encuentran **bajo la influencia del alcohol**, están asociados con los delitos de robo y robo con fuerza, que presentan aumentos de 100% y 60% entre 1992 y 2001, respectivamente. El homicidio y los daños también se encuentran entre los delitos que han experimentado fuertes alzas en este sentido (208% y 42%).

En los gráficos que se presentan a continuación se puede observar la tendencia al aumento en el índice de aprehensiones bajo los efectos del alcohol de los delitos contra la propiedad (hurto, robo, robo con fuerza y robo con violencia) y de los otros delitos contenidos en el Anuario (daños, drogas, homicidio, lesiones y violación).

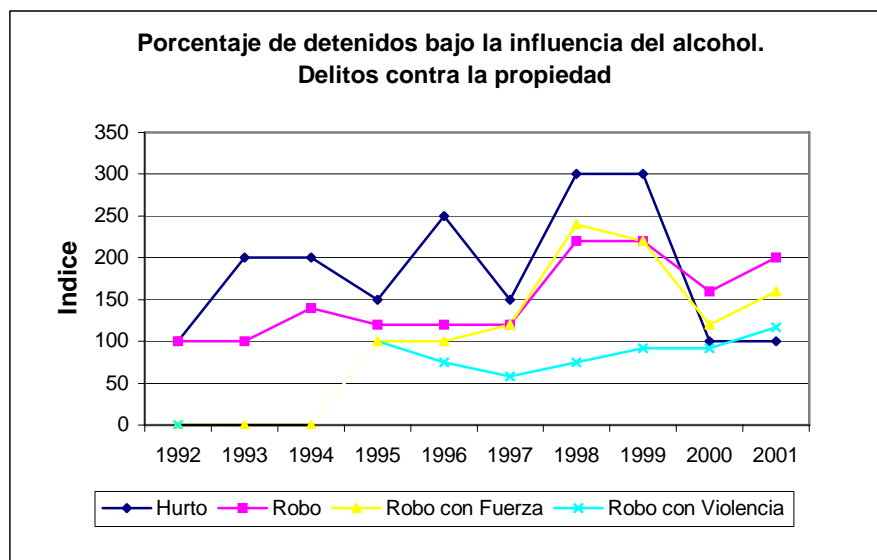
⁹ En cada caso se observan señales que están preestablecidas, como hálito alcohólico, inestabilidad al caminar, incoherencia al hablar, etc. De esta forma, se pretende controlar la subjetividad propia de una apreciación personal, y así establecer un criterio uniforme en la determinación del estado de temperancia.

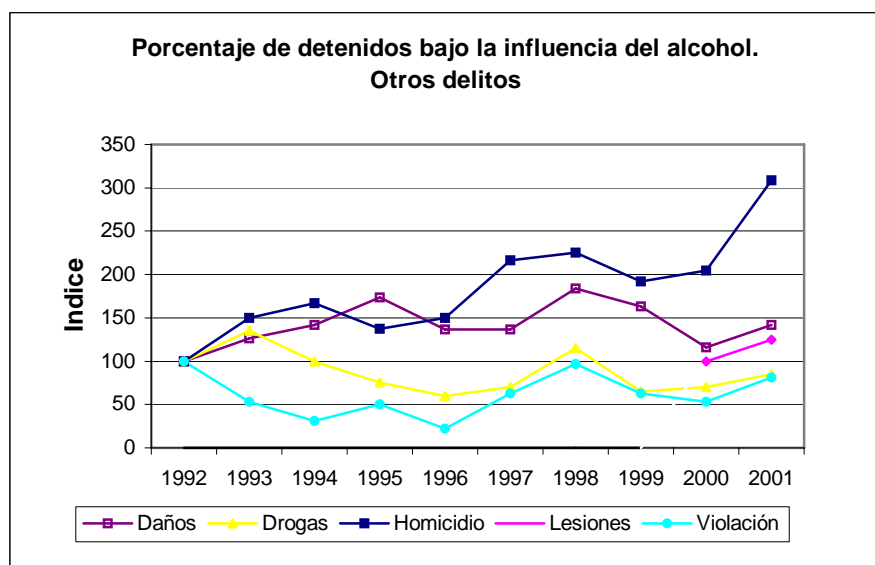
**Evolución del porcentaje de detenidos bajo la influencia del alcohol
según tipo de delito**

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Hurto (%)	0,2	0,4	0,4	0,3	0,5	0,3	0,6	0,6	0,2	0,2
(Indice)	100,0	200,0	200,0	150,0	250,0	150,0	300,0	300,0	100,0	100,0
Robo	0,5	0,5	0,7	0,6	0,6	0,6	1,1	1,1	0,8	1,0
	100,0	100,0	140,0	120,0	120,0	120,0	220,0	220,0	160,0	200,0
Robo con Fuerza	-	-	-	0,5	0,5	0,6	1,2	1,1	0,6	0,8
	-	-	-	100,0	100,0	120,0	240,0	220,0	120,0	160,0
Robo con Violencia	-	-	-	1,2	0,9	0,7	0,9	1,1	1,1	1,4
	-	-	-	100,0	75,0	58,3	75,0	91,7	91,7	116,7
Daños	1,9	2,4	2,7	3,3	2,6	2,6	3,5	3,1	2,2	2,7
	100,0	126,3	142,1	173,7	136,8	136,8	184,2	163,2	115,8	142,1
Drogas	2,0	2,7	2,0	1,5	1,2	1,4	2,3	1,3	1,4	1,7
	100,0	135,0	100,0	75,0	60,0	70,0	115,0	65,0	70,0	85,0
Homicidio	2,4	3,6	4,0	3,3	3,6	5,2	5,4	4,6	4,9	7,4
	100,0	150,0	166,7	137,5	150,0	216,7	225,0	191,7	204,2	308,3
Lesiones	-	-	-	-	-	-	-	-	3,2	4,0
	-	-	-	-	-	-	-	-	100,0	125,0
Violación	3,2	1,7	1,0	1,6	0,7	2,0	3,1	2,0	1,7	2,6
	100,0	53,1	31,3	50,0	21,9	62,5	96,9	62,5	53,1	81,3

Fuente: Anuario de Estadísticas Criminales, FPC 2001.

(-) Indica información no disponible en la fuente





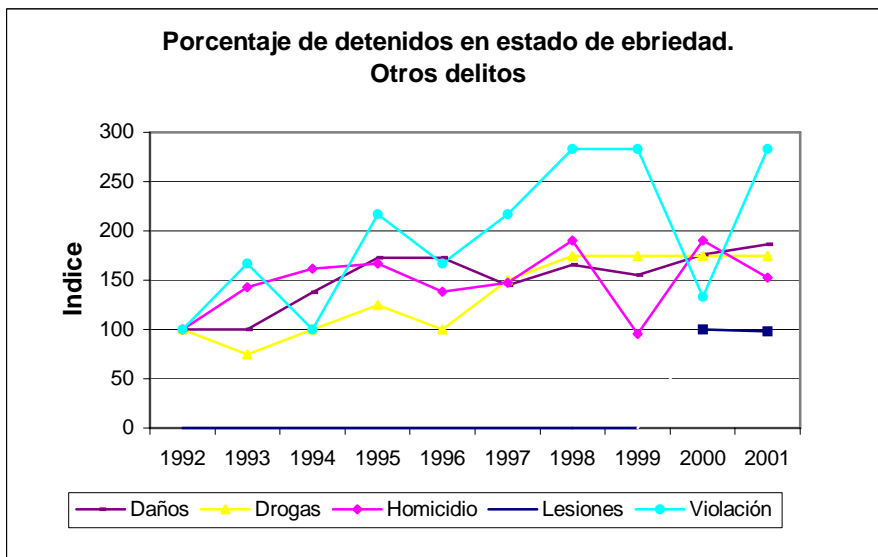
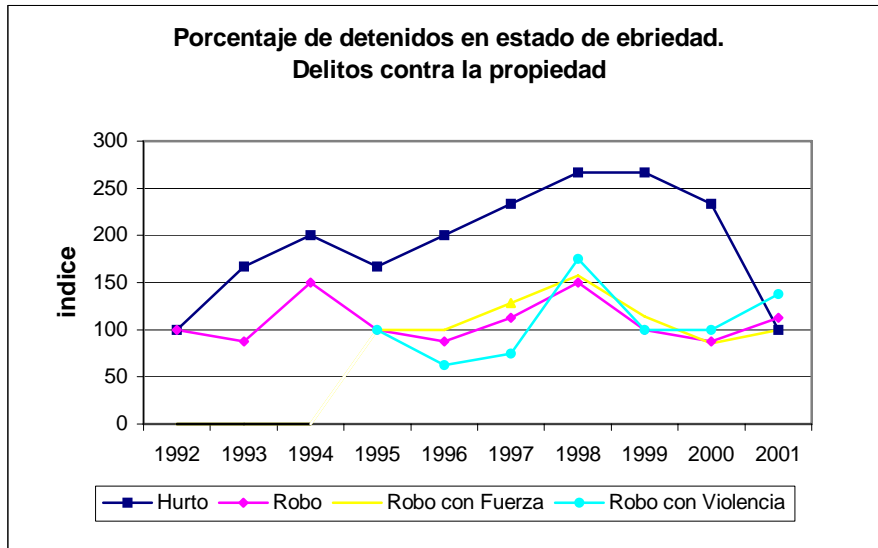
Una situación similar ocurre entre quienes se encontraban **en estado de ebriedad** al ser detenidos, aunque en este caso el robo con violencia es el delito contra la propiedad que más ha aumentado (38%). También presentan un alto índice los delitos de violación y daños, con aumentos respectivos de 183% y 86%. Esta situación se exhibe en las siguientes figuras.

**Evolución del porcentaje de detenidos en estado de ebriedad
según tipo de delito**

	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Hurto (%)	0,3	0,5	0,6	0,5	0,6	0,7	0,8	0,8	0,7	0,3
(Índice)	100,0	166,7	200,0	166,7	200,0	233,3	266,7	266,7	233,3	100,0
Robo	0,8	0,7	1,2	0,8	0,7	0,9	1,2	0,8	0,7	0,9
	100,0	87,5	150,0	100,0	87,5	112,5	150,0	100,0	87,5	112,5
Robo con Fuerza	-	-	-	0,7	0,7	0,9	1,1	0,8	0,6	0,7
	-	-	-	100,0	100,0	128,6	157,1	114,3	85,7	100,0
Robo con Violencia	-	-	-	0,8	0,5	0,6	1,4	0,8	0,8	1,1
	-	-	-	100,0	62,5	75,0	175,0	100,0	100,0	137,5
Daños	2,9	2,9	4,0	5,0	5,0	4,2	4,8	4,5	5,1	5,4
	100,0	100,0	137,9	172,4	172,4	144,8	165,5	155,2	175,9	186,2
Drogas	0,4	0,3	0,4	0,5	0,4	0,6	0,7	0,7	0,7	0,7
	100,0	75,0	100,0	125,0	100,0	150,0	175,0	175,0	175,0	175,0
Homicidio	2,1	3,0	3,4	3,5	2,9	3,1	4,0	2,0	4,0	3,2
	100,0	142,9	161,9	166,7	138,1	147,6	190,5	95,2	190,5	152,4
Lesiones	-	-	-	-	-	-	-	-	4,7	4,6
	-	-	-	-	-	-	-	-	100,0	97,9
Violación	0,6	1,0	0,6	1,3	1,0	1,3	1,7	1,7	0,8	1,7
	100,0	166,7	100,0	216,7	166,7	216,7	283,3	283,3	133,3	283,3

Fuente: Anuario de Estadísticas Criminales, FPC 2001.

(-) Indica información no disponible en la fuente



- **CONSUMO DE ALCOHOL ENTRE DETENIDOS**¹⁰: Los índices de consumo de alcohol entre las personas detenidas en las Comisarías de Santiago son bastante altos. Por ejemplo, la prevalencia de consumo de alcohol en el último mes es de 88% mientras que la prevalencia en las últimas 24 horas es de 49,5%; aunque, se debe tener en consideración que un alto porcentaje de los detenidos en las Comisarías están allí producto de violaciones de la ley de alcoholes (29,3%), por lo que es lógico que presenten consumo de alcohol previo a su detención.

Adicionalmente, entre los detenidos que han consumido alcohol en el último mes (88%) un 45,7% es bebedor problema (EBBA positivo). Un índice alto si se compara con el 26,4% exhibido por la población general en 1998 (Conace).

- **ALCOHOL Y HOMICIDIO**¹¹: Entre los factores presentes en el delito de homicidio se encuentra el consumo de alcohol y drogas, tanto por parte del homicida como de la víctima. Un 59% de los homicidas consume alcohol antes de efectuar el asesinato, mientras que un 17% consume alguna otra droga. Las víctimas presentan un patrón similar, ya que 55% estaba bajo los efectos del alcohol al momento de ser asesinada y un 13% había consumido alguna otra droga.
- **ALCOHOL Y ROBO CON VIOLENCIA**¹²: El consumo de alcohol es uno de los elementos que incide en el robo con violencia e intimidación. Más de la mitad de los hombres que se encuentran cumpliendo condena por este delito, actuó bajo los efectos del alcohol o las drogas (56,8%). En el caso de las mujeres 76,1% de ellas consumió drogas o alcohol antes de delinquir. Al considerar exclusivamente el consumo de alcohol la prevalencia disminuye a 17,9% en los hombres y a 8,5% en las mujeres.
- **MOTIVACIONES PARA DELINQUIR**¹³: De las personas reclusas que reconocen haber cometido un delito (43,9%), casi la mitad declara haberlo hecho bajo los efectos del alcohol o de alguna droga (47,7%). Además, 11,4% de ellos señala su estado de ebriedad al momento de cometer la falta como principal motivación para delinquir (segundo lugar después de delinquir para mantener a la familia con 50,4% de las respuestas).

¹⁰ Fuente: Estudio de Vigilancia Epidemiológica en Centros de Detención de la Región Metropolitana. Ministerio de Salud y FPC, 1997.

¹¹ Fuente: Caracterización del Homicidio en Chile. FPC, 1999.

¹² Fuente: Estudio acerca del consumo de alcohol y otras drogas en reclusos condenados por delito de robo con violencia e intimidación. Investigación en nueve centros penitenciarios de Gendarmería de Chile. Conace, 2002.

¹³ Fuente: Perfil de Reclusos de Centros Penitenciarios Colina I y Colina II. FPC, 1997.

Una forma indirecta en que el consumo de alcohol puede afectar los índices de delincuencia tiene relación con la influencia que ejercen los miembros del hogar en las acciones de sus hijos, por ejemplo padres que consumen alcohol en forma excesiva. En el caso de los reclusos entrevistados, 59,2% de ellos declaró que en su hogar había personas que se emborrachaban, 69,1% de este grupo declaró que esta situación ocurría en forma habitual (más de una vez al mes).

4. CONCLUSIONES

El consumo de alcohol en Chile ha aumentado durante los últimos años; así lo indican los estudios del consejo Nacional de Control de Estupefacientes. Lo mismo ha ocurrido con los índices de delincuencia, como se puede apreciar en las cifras del Anuario de Estadísticas Criminales de la Fundación Paz Ciudadana. A pesar de que podría parecer razonable la existencia de una relación entre ambas variables, no existe suficiente evidencia como para afirmar que el aumento en los delitos es provocado por el mayor consumo de alcohol.

Si bien es cierto que existe una carencia de estadísticas oficiales que sean recolectadas en forma sistemática, la dificultad para establecer una relación de causalidad entre alcohol y delincuencia es algo que se da también en otros países que sí cuentan con estudios en el tema¹⁴. Esta situación puede ser explicada debido a la existencia de numerosos factores que inciden en la gestación de un delito, muchos de ellos con causas en común; por eso, aislar sus efectos es prácticamente imposible.

Aún así, existen algunas estadísticas de asociación entre ciertos delitos y el consumo de alcohol. El estado de temperancia de los delincuentes al momento de ser aprehendidos, puede ser considerado como uno de los índices en esta materia. Este indicador permite apreciar que el porcentaje de personas detenidas bajo la influencia del alcohol o en estado de ebriedad en Chile, ha aumentado entre los años 1992 y 2001, para 8 de los 9 delitos contenidos en el Anuario¹⁵.

Datos adicionales sobre este tema se relacionan con el consumo de alcohol de los detenidos en comisarías de Santiago, donde la prevalencia mensual de consumo de este grupo de la población es bastante superior al promedio nacional, lo mismo que el porcentaje de bebedores problema. Por su parte, la población de centros penitenciarios de Santiago muestra que casi la mitad de los reclusos reconoce haber estado bajo los efectos del alcohol o de alguna droga al momento de delinquir, situación que se acentúa al considerar sólo a los homicidas, ya que más de tres cuartas partes de los entrevistados declaró haber estado bajo los efectos del alcohol o de alguna droga al cometer el homicidio. Entre los condenados por robo con violencia la situación es similar: más de la mitad de los hombres y más de tres cuartas partes de las mujeres declara haber consumido drogas o alcohol antes de cometer el delito por el que se encuentran reclusos.

Finalmente, se observa que la percepción de algunos delincuentes con respecto a los efectos del consumo de alcohol en su comportamiento, es en cierta medida contraria a lo que indica la evidencia, ya que uno de cada nueve reclusos considera su estado de ebriedad como una de las principales causas de su delito.

¹⁴ Por ejemplo, investigadores del Ministerio del Interior de Inglaterra concluyeron que “no existe evidencia que diversos tipos de crímenes sean causados por el consumo de alcohol”. Fuente: Deehan and Saville, 2000. Crime and Disorder Partnerships: Alcohol-related Crime and Disorder in Audit and Strategy Documents. Briefing Note 9/00, London: Home Office.

¹⁵ Los delitos que presentaron aumentos son: “Robo”, “Robo con fuerza”, “Robo con violencia”, “Daños”, “Drogas”, “Homicidio”, “Lesiones” y “Violación”. La excepción la constituye el delito de “Hurto”.